



NOTA SECRETARIAL No. 02 – 02 – 2019

El día 7 de febrero se publicó el aviso No. 0027, donde se informa que el usuario radica solicitud para acometida de alcantarillado, se hace la aclaración informando que también se realizará la intervención de acueducto, por lo tanto en virtud del artículo 11 del decreto 019 de 2012 se hace corrección hoy veintisiete (27) de febrero de 2019 y se procede a publicar el aviso corregido.

Atentamente,



LUIS ARMANDO BURBANO ARROYO
Secretario de Planeación Municipal



Arq. LIBARDO ALEXANDER CHACON VASQUEZ
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento